

RETIRO, 17 OCT. 2016

DECRETO EXENTO N° 3.174

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.576, de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2016.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Licitación N° 3024-84-L116 Compra de Silla Ergonómica para DAEM con cargo a Educación.
6. Según Solicitud N° 18 de Ingeniero en prevención de riesgos DAEM con fecha 23-09-2016

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **INMOBILIARIA E INVERSIONES SURIA LIMITADA** Rut N° 77.827.520-1 cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, Adjudíquese,** Compra de Silla Ergonómica para DAEM a **INMOBILIARIA E INVERSIONES SURIA LIMITADA** Rut N° 77.827.520-1 Por un monto de \$965.447 pesos IVA incluido.
- 2.- **IMPUTASE,** el gasto a la cuenta 29.04 Mobiliarios y otros, por un monto de \$965.447 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2016.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL